**Título: Derechos humanos y debida ejecución penal: Caso Nayarit.**

\*Por Hernández Flores Julián Ramón[[1]](#footnote-1).

**Resumen.**

Este trabajo expone la situación en la que se encuentra actualmente la ejecución penal en Nayarit y su vinculación con los derechos humanos, al ser la población penitenciaria un grupo que históricamente ha sido menoscabado, es de importancia garantizar un margen protector ante los embates de ese poder punitivo que solo hace *fabricar culpables* en vez de formar condiciones de vida que satisfagan las necesidades de la población. La conjugación de factores políticos, económicos, sociales e históricos que afectan la vida de los habitantes del Estado de Nayarit repercute en la seguridad, y en consecuencia, en el aumento de presos y sentenciados.

La resocialización se quedó como un mito del pasado de una utopía de pensadores que creyó que dicha alternativa haría más humanitaria la ejecución de la pena. No hay que engañarse, de hecho, la pena es lo que hace… castigar, sino ¿para qué imponerla? Porque algo que es verdad es que las instituciones punitivas expresan una línea política, un afán de propaganda para mostrar la supuesta efectividad del titular del poder a través de un sistema de premios y castigos, en el que conviene comulgar con los afanes de la administración.

Así entonces, se desarrolla este tema para subsanar un vacío en la investigación en una entidad que debiera atraer la atención de especialistas al ser la peor evaluada por el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria.

Se hizo una investigación documental, se estudió doctrina en materia penal y criminológica, se revisaron datos estadísticos, además de efectuar solicitudes de información pública. De los métodos analítico, de síntesis, sistemático, descriptivo, deducción e inducción, y la mayéutica, se expone una cientificidad sobre una temática que requiere atención de los círculos académicos: la situación penitenciaria en los órdenes locales.

1. Licenciado en Derecho y Maestro en Derecho Penal por la Universidad Autónoma de Nayarit. Asesor en el Instituto Estatal Electoral de Nayarit.

   Dirección: Margarita Alvarado no. 56. Colonia Caminera. Tepic, Nay.

   Teléfono: 311 876 25 23. Correo electrónico: <j\_r\_hf@hotmail.com> [↑](#footnote-ref-1)